



RESOLUCIÓN NÚMERO 15 DE 2012 (Enero)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA INVITACION PUBLICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICION DOSIMETRICA AL PERSONAL DE RAYOS X Y ODONTOLOGIA DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA- SANTANDER En uso de sus facultades Constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta requiere garantizar la prestación de sus servicios en forma continua, eficaz y eficientemente.
2. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del Proceso por Invitación Publica, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICION DOSIMETRICA AL PERSONAL DE RAYOS X Y ODONTOLOGIA DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”**
3. Que la modalidad de selección del proceso será mediante Invitación Publica en razón de la cuantía y en virtud del Principio de Transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.
4. Que los documentos del proceso por Invitación Publica estarán disponibles en la oficina de la Gerencia y en la Oficina Jurídica ubicada en la sede principal de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta carrera 5 No. 5-59.
5. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.
6. Que para la presente Invitación Publica se cuenta con un presupuesto oficial de **UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M.L. (\$1.284.000^o)** con cargo al numeral 032010-02-1 denominado REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS del presupuesto de rentas y gastos de la entidad correspondiente a la vigencia fiscal 2012, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal numero 12-00042 de fecha DOCE (12) de ENERO de 2012 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.
7. Que según el manual de contratación de la E.S.E HLP, se requiere aprobar los pliegos definitivos, adoptar el cronograma y designar el comité de contratación que intervendrá en la evaluación de las propuestas.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

8. **ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la apertura de la Invitación Publica, cuyo objeto es la **“PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICION DOSIMETRICA AL PERSONAL DE RAYOS X Y ODONTOLOGIA DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”**

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese la publicación de los pliegos definitivos del presente proceso y adóptese el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación proyectos de pliegos de condiciones y consultas	Del 17 de Enero de 2012 al 19 de Enero de 2.012.	Pagina WEB de la Institución
Recibos de observaciones y sugerencias al pliego de condiciones	Hasta el 20 de Enero de 2.012. a las 4:00 p.m.	Gerencia
Inscripciones de oferentes	23 de Enero de 2012, hasta las 4:00PM	Gerencia
Entrega de Propuestas y cierre	27 de Enero de 2012. a las 4:00 pm.	Gerencia
Evaluaciones propuestas, Acta de comité evaluador y comunicación.	Dentro de los tres (03) días siguientes al cierre de la Invitación.	Comité de Contratación y Gerencia. Pagina Web de la entidad.
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la comunicación.	E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.

ARTÍCULO TERCERO: La Invitación Publica estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones y el manual de contratación.

Dada en Piedecuesta, a los Dieciséis (16) días del mes de Enero de 2012.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN MARTINEZ RUIZ
GERENTE
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA